DICTAMEN

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/13

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

Siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2013, se reúnen el Sr. Andreas Ens y el Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Contratación Directa Nª 15/2013 "Adquisicion de Materiales Electricos" para el INCOOP.

Antecedente

El monto total disponible para el llamado por Contratación Directa Nª 15/13 "Adquisicion de Materiales Electricos" ID N° 257460, es de Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones), correspondiente al ejercicio 2013, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 65/2013.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia de contrato es de 15 quince días.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 336714 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de la DNCP para que puedan participar todas las firmas que deseen.

1. Firmas que presentaron sus ofertas: ETI ELECTRICIDAD, MAES S.R.L, ELECTROPAR, FARRES S.A.C.I, GLOBALTECH MULTIHOGAR, SAS PARAGUAY S.A, MOLMAN S.A, MATINPAR S.R.L, CCP S.A.

2. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 07 de Noviembre de 2013, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Melania Arevalo, Asistente U.O.C, Luis Espinola por la firma MOLMAN S.A, el Sr. Joaquin Livieres por la firma MAES y el Sr. Buenaventura Gomez por la firma GLOBALTECH MULTIHOGAR.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

ETI ELECTRICIDAD
Monto total de la oferta:
Lote I: Gs. 23.967.075. (Guaraníes veinte y tres millones, novecientos sesenta y siete mil, setenta y cinco.)
Lote II: Gs. 8.910.000. (Guaraníes ocho millones novecientos diez mil.)

MAES S.R.L.
Monto total de la oferta:
Lote I: Gs. 11.659.500. (Guaraníes once millones, seiscientos cincuenta y nueve mil.)
Lote II: Gs. 5.580.000. (Guaraníes cinco millones, quinientos ochenta mil.)

ELECTROPAR.
Monto total de la oferta:
Lote I: Gs. 12.261.627. (Guaraníes Doce millones doscientos sesenta y un mil, seiscientos veinte y siete.)
Lote II: No cotiza

FARRES S.A.C.I.
Monto Total de la oferta:
Lote I: No cotiza
Lote II: Gs. 3.640.000. (Guaraníes tres millones, seiscientos cuarenta mil.)

GLOBALTECH MULTIHOGAR
Monto Total de la Oferta:
Lote I: Gs. 20.137.250. (Guaraníes veinte millones, ciento treinta y siete mil, doscientos cincuenta.)
Lote II: Gs. 6.240.000 (Guaraníes seis millones, doscientos cuarenta mil.)

SAS PARAGUAY S.A
Monto Total de la Oferta:
Lote I: Gs. 11.880.750. (Guaraníes once millones, ochocientos ochenta mil, setecientos cincuenta.)
Lote II: No cotiza.

MOLMAN S.A
Monto Total de la Oferta:
Lote I: Gs. 11.015.730. (Guaraníes once millones, quince mil, setecientos treinta.)
Lote II: Gs. 3.968.300. (Guaraníes tres millones, novecientos sesenta y ocho mil, trescientos.)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
INCOOP

MATINPAR S.R.L
Monto Total de la Oferta:
Lote I: Gs. 18.041.000 (Guaraníes diez y ocho millones, cuarenta y un mil.)
Lote II: Gs. 6.344.000 (Guaraníes seis millones, trescientos cuarenta y cuatro mil.)

CCP S.A
Monto Total de la Oferta:
Lote I: Gs. 10.283.970 (Guaraníes diez millones, doscientos ochenta y tres mil, novecientos setenta.)
Lote II: Gs. 6.287.750 (Guaraníes seis millones, doscientos ochenta y siete mil, setecientos cincuenta.)

3. TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	CUMPLE
ETI ELECTRICIDAD	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta Constancia SIPE N° 1272768	CUMPLE
MAES S.R.L	Formulario de oferta Especificaciones Tecnicas. Declaracion Jurada de Mantenimiento de oferta Constancia SIPE N° 1272707	CUMPLE
ELECTROPAR	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Constancia SIPE N° 1272678 Declaracion Jurada del Art. 40 y 20 Fotocopia C.I.	CUMPLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

FARRES S.A.C.I	Formulario de oferta Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Constacia SIPE N° 1272732 Autorizacion del Fabricante Certificado de calidad	CUMPLE
GLOBALTECH MULTIHOGAR	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Declaracion Jurada del Art. 40 y 20 Declaracion Jurada de la niñez y Adolescencia Fotocopia de C.I	CUMPLE
SAS PARAGUAY S.A	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Constancia SIPE N° 1272643 Fotocopia C.I	CUMPLE
MOLMAN S.A	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaracion Jurada de Mantenimietno de Oferta Constancia SIPE N° 1272766	CUMPLE
MATINPAR S.R.L	Formulario de Oferta Especificaciones Tecnicas Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Declaracion Jurada del Art. 40 y 20 Declaracion Jurada de la Niñez y Adolescencia	CUMPLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMISION EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

	Fotocopia C.I	
CCP S.A	Formulario de Oferta Declaracion Jurada de Mantenimiento de Oferta Declaracion Jurada del Art. 40 y 20 Declaracion Jurada de la Niñez y Adolescencia Constancia SIPE N° 1271759 Autorizacion del Fabricante	CUMPLE

4. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Hechas las verificaciones a las documentaciones sustanciales de las firmas concursantes se constata que todos presentan los documentos requeridos en el PBC.

Acto seguido se analizan los presupuestos más bajos presentados, el cual corresponden a las firmas CCP S.A en el Lote I y la firma FARRES SACI EN EL lote II , se analizaron las documentaciones con relación a lo exigido en el PBC, los cuales se ajustan plenamente y analizado sus planillas de precios ofertados las misma presentan fielmente a todo lo exigido, por lo cual se puede decir que ambas firmas cumplen cabalmente con todo lo exigido.

5. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, el periodo de vigencia del contrato es de 15 días.

ITEM	DESCRIPCION	MONTO MAXIMO
1	Adquisicion de Materiales Electricos Lote I	10.283.970.
2	Adquisición de Baterias Lote II	3.640.000.

6. Conclusion y Recomendación

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que ambas firmas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Contratación Directa Nº 15/13 "Adquisicion de Materiales Electricos" a la firma CCP S.A por el lote I y Lote II a la Firma FARRES S.A.C.I.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las 11:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

BLAS JOSE Ma. CABAÑAS M.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

ANDREAS ENS